

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por tres meses 10 rs. - Por trimestre 25

Seccion oficial.

La GACETA del 21 contiene un real decreto declarando casante a D. Felipe Ariño, gobernador de Santander.

Otro nombrando para este cargo a D. Fernando Balboa.

Otro nombrando Gobernador de la provincia de Málaga a D. Miguel Maria de Fuentes.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: que en expediente que pende en este mi Juzgado, y ante el infrascripto Escribano para la venta de los bienes de la testamentaria concursada de D. Mariano Garcia Ayala, Pbro., de esta vecindad, anuncié por medio de edictos de diez del corriente mes, de que se hizo insercion en once y doce del mismo en el *Diario* de esta Capital, y en el Boletin oficial de esta Provincia, que habia mandado se sacasen a pública subasta por término de treinta dias para su venta, la Hacienda nombrada de Palomarejo con las Hazas a ella agregadas, en el término de esta Ciudad, por noventa y seis mil ochocientos cuarenta y cinco rs. vn.; una casa en ella llamada de la Viga de la Cera, y señalada con el número cuatro en la calle del Arroyo de San Lorenzo, por diez mil setecientos ochenta rs. vn.; y un capital de censo de mil y cien rs. de principal, impuesto sobre una casa en la calle Plaza del Charco de la Ciudad de Montoro, que en la actualidad posee Doña Dionisia Rillo, de aquel domicilio, por el propio su capital, previniendo que quien quisiese hacer postura acudiese a este Juzgado por la Escribania del infrascripto, donde se le enteraria de los antecedentes, bajo el concepto de que para su único remate habia señalado la hora de las once de la mañana del do-

ce de Febrero próximo, en las casas y audiencia de este Juzgado. Posteriormente se recibió en este propio Juzgado un oficio del Sr. Provisor de este Obispado haciendose cargo del indicado anuncio en el Boletin oficial, y manifestando que la referida Hacienda de Palomarejo se halla gravada con varios capitales de censo pertenecientes a fundaciones y establecimientos eclesiasticos, importantes la cantidad de veinte y un mil ochocientos veinte y seis rs treinta mrs. y seiscientos cincuenta y cuatro con veinte y siete de réditos años impuestos por D. Mariano de Fuentes y Cruz como principal, y el referido D. Mariano Garcia como fiador, por Escritura pública otorgada con licencia de aquel su Tribunal ante el infrascripto Escribano en ocho de Abril de mil ochocientos veinte y seis, de cuyos réditos nada constaba se hubiese satisfecho desde la época de la imposicion, y que por providencia de trece del corriente mes habia acordado entre otras cosas dirigir a este Juzgado el citado oficio, a fin de que no solo me sirviese disponer se consignasen en la Escritura de venta en el caso de que tuviese efecto la enagenacion de la mencionada hacienda, las obligaciones contenidas en las diez condiciones estipuladas con aquellos, é insertas en la espresada Escritura de ocho de Abril, sino tambien retener a su disposicion del precio del remate la cantidad de diez y nueve mil seiscientos cuarenta y tres rs. veinte y ocho mrs. a que ascendian los réditos devengados en los treinta años transcurridos desde la fecha de la imposicion hasta el ocho de Abril del año último, todo con protesta de acreditar cumplidamente la prelación y derecho para esta reclamacion: cuyo oficio mandé unir al referido expediente, y que se acusase su recibo al Sr. Provisor, manifestándole que se tendria presente a su tiempo. Y últimamente por D. Manuel Gutierrez de la Concha, Procurador en nombre de Doña Juana de

Dios Vallejo y Doña Rafaela Abril, herederas ab intestato del D. Mariano Garcia Ayala, se presentó escrito esponiendo seria conveniente que se repitiese el anuncio por otros dos dias en los citados dos periódicos, manifestando que las fincas son de libre procedencia, que no han pertenecido a bienes del Estado, que la casa tiene sobre si dos censos, el uno de veinte y siete rs. diez y siete mrs., perteneciente a bienes nacionales, y el otro de los mismos réditos, que se paga a la rectoria de Santiago de esta Ciudad, que el cortijo ó hacienda tiene sobre si varios capitales de censo, especificándose la cuantia de cada uno, que el fontanar tiene de cabida dos fanegas y un celemin, y en ellas quinientos cincuenta y dos árboles frutales de distintas clases y tamaños, fructificando la mayor parte de ellos, que las cinco fanegas seis celemines de tierra de olivar, tienen trescientos cinco olivos grandes, y catorce pequeños, seis matas de cabrahigo, y algunos árboles frutales, y que lo demás de la cabida de la finca es de pan llevar, que se siembra sin intermision: que para la debida inteligencia de los compradores debería estenderse el anuncio a manifestar, que las dos hazas que forman las veinte y tres fanegas dos celemines de la totalidad del predio se compone una de siete fanegas un celemin que se siembran sin intermision, con doce olivos, catorce encinas y otros árboles, y que la otra se compone de una fanega y dos celemines con diez y ocho olivos, y solicitando se remitiese la correspondiente nota de cuanto habia espuesto a las redacciones del *Diario* y Boletin de esta Capital para su insercion. Y habiendo accedido a ello en providencia de diez y nueve del corriente mes, mandando se repita por dos dias más el anuncio ya hecho en los espresados periódicos por medio de edictos, al tenor de lo solicitado, remitiéndose a la redaccion de los mismos periódicos, se estiende el presente para este fin.

FOLLETIN.

LA SIBERIANA.

Continuacion.

Entonces contemplaba por turno a cada interlocutor a medida que hablaba, y lo escuchaba con una atencion particular, no olvidando nada de lo que habia oido ó podido comprender. Cuando se hallaba con sus relaciones intimas traia involuntariamente la conversacion sobre la benévola acogida que le habian hecho las emperatrices recordaba con sensibilidad cada una de sus palabras, y no podia hablar de esto sin sentirse anegada en lagrimas de reconocimiento; entonces era feliz al oír los sentimientos de admiracion que espresaban.

El ukase del llamamiento de su padre tardó sin embargo, mas de lo que podia esperarse. En tanto que sus amigos la iban las dificultades de este asunto, Prascovia no olvidaba a los dos prisioneros que cuando su partida de Ischim, le habian ofrecido compartir su pequeño tesoro con

ella. Frecuentemente habia hablado de ellos a las personas que podian influir en su suerte; pero sus protectores le habian aconsejado unánimemente de no añadir este paso a los que se daban a favor de su padre, y el solo temor de hacer daño a la causa de sus padres habia podido privarle de seguir sus buenas intenciones.

Felizmente para estas desgraciadas la bondad del emperador le dió ocasion de serles útil. Cuando definitivamente fué expedido a Siberia el ukase de la libertad de su padre, anunciando a la jóven esta buena noticia, su Magestad encargó al ministro que le dijera si no tenia ella que pedir nada para sí misma. Prascovia respondió al momento que si el emperador queria suya concederle otra gracia despues de haberla colmada con la felicidad de la libertad de su padre, le suplicaba que acordara el mismo favor a los desafortunados compañeros de su viaje. Al día siguiente el emperador del noble reconocimiento que impulsaba a la jóven a sacrificarse por los vovores de S. M. por servir a dos hombres que le habian ofrecido algunos kopeks a su partida de Siberia. Su deseo fué atendido y la orden del llamamiento de los dos desgraciados partió algunos dias despues que la concertante a su padre. De este modo el movimiento de generosidad que habia obrado en estos hombres a socorrer a la via-

jera con sus exiguos medios, le valió la libertad. Habiendo obtenido Prascovia todo lo que deseaba pensó bien pronto en cumplir sus votos y partió en un peregrinaje para Kiew. Cumpliendo este piadoso deber y meditando sobre todo lo que la Providencia habia hecho en su favor, tomó la irrevocable determinacion de consagrar sus dias a Dios.

En tanto que se preparaba a este sacrificio y que tomaba el vuelo en Kiew, su padre recibia hacia más de veinte meses que su hija habia partido y por una fatalidad inesplicable sus padres jamás habian recibido noticias de ella. Durante este intervalo el emperador Alejandro habia subido al trono; con motivo de su feliz advenimiento habian sido indultados innumerables prisioneros; pero los de Ischim no entraron en este número. La suerte de Lopúloff y su mujer se habia hecho más cruel; privados de aquí en adelante de toda esperanza casi como de la presencia de su hija querida que al tanto les habia ayudado a soportar lo que estaban al punto de sufrir cumbrado bajo el peso de sus males, cuando vino a salvarles del mismo un correo del gobernador de Tobolsk. Regularon con el ukase de su libertad un parte para volver a entrar en Rusia y una suma de dinero para su viaje.

Dado en Córdoba á 20 de Enero de 1857.
—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por
mandado de S. S. Antonio Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha propuesto quede suprimido el descuento parcial de las dotaciones del clero.

El Consejo de ministros ha aprobado ya la derogacion del espresado descuento, y su importe no figurará entre los medios buscados para igualar los presupuestos.

—El 13 llegó al puerto de Barcelona, procedente de los de Cartagena y Valencia, un vapor mercante francés llevando á su bordo mas de 40 de los comprometidos en julio último, que han salido de presidio, gracias á la reciente amnistia dada por S. M.

—Los señores Pruneda y demás desterrados de Teruel, que habian llegado á Cuenca, han sido trasladados á Ciudad-Real, punto en que parece permanecerán por ahora.

—La academia real de ciencias de Lisboa, á la cual pertenece ya el Sr. Martinez de la Rosa, acaba de nombrar sócios corresponsales á los señores marqués de Pidal, duque de Rivas, D. Modesto Lafuente, D. Sinibaldo de Mas y D. Pascual Madoz.

—El dia 14, cuando con mas dureza descargaba al amanecer la tempestad sobre Bilbao, cayó en una casa de la vecina anteiglesia de Derio, un rayo. Al parecer penetró por el cañon de la chimenea, recorrió algunas piezas y se sepultó en el establo, en el que rumiaban pacíficamente algunas cabezas de ganado vacuno. La chispa eléctrica produjo en ellas tal efecto, que cinco quedaron muertas en el acto. Al estampido del trueno, saltaron de sus lechos los habitantes de la casa y presenciaron con dolor profundo el triste acaecimiento.

—El domingo último se habrán entregado por el gobernador civil de Barcelona á los espositores de aquella provincia, premiados en la esposicion de París, los diplomas y medallas que acreditan las recompensas que obtuvieron en ella.

—El censor de teatros de Barcelona ha prohibido la representacion de la comedia original del Sr. D. Luis Mariano de Larra, titulada «Una noche de verano.»

—Dice la *España* del 20:

El brigadier Reina ha estado en Toledo

Esto suceso, y las circunstancias que lo habian causado, hicieron mucho ruido en Siberia; los habitantes de Ischim que conocian tanto á Lopouloff quanto á los prisioneros que se encontraban en el pueblo, fueron á verle cuando tuvieron noticia de lo ocurrido.

Aquellos de sus antiguos compañeros de infortunio que ridiculizaron la empresa de Prascovia, los que sobre todo le habian rehusado los socorros de que podian disponer para su viaje, hubieran de buena gana podido contribuir ahora. Lopouloff recibió con reconocimiento las felicitaciones de todo el mundo, y su felicidad hubiera sido completa si el pesar que experimentaban al dejar en cautividad á sus dos amigos, de los que aun ignoraba la buena fortuna.

Estos dos hombres, ya ancianos, se hallaban en Siberia desde la revuelta de Pongatcheff, en la cual se habian complicado en su juventud desgraciadamente. Lopouloff se habia ligado mas estrechamente con ellos despues de la partida de su hija; ellos eran los únicos, entre todos sus conocidos, que habian tomado un interés sincero en la suerte de la viajera. Durante mucho tiempo sus conversaciones recaian siempre sobre ella y sobre los cambios felices ó desgraciados que preveian poco á poco, segun les agitaba el temor ó la esperanza.

con el objeto, segun tenemos entendido, de recibir la declaracion indagatoria al general Prim. Evacuada esta diligencia, anteanoche regresó á Madrid. El general Prim se encuentra arrestado en una de las magnificas habitaciones del colegio de infanteria, donde dispone de todo cuanto puede necesitar para vivir con el decoro correspondiente á su elevada clase.

—De Barcelona escriben con fecha 16 que los operarios seguian presentándose para ser inscritos en las listas, á fin de obtener trabajo. El número de los demandantes ascendia á mas de 600, habiendo dispuesto el ayuntamiento formar 24 brigadas cada una de igual número de trabajadores. El capitán general habia mandado que fueran admitidos cuantos se presentasen, proponiéndose alir trabajos en varias carreteras.

En la noche anterior parece que se practicaron algunos reconocimientos en varias fondas y posadas, ignorándose la causa que motivara semejante medida. La poblacion estaba en el mejor orden.

—La escasez y carestia que se experimenta en la provincia de Estremadura es fuertemente combatida por el gobierno y por las autoridades de aquellas provincias. A diez mil asiende el número de trabajadores empleados en las obras públicas; y el gobernador civil no deja ni un momento de atender á ellas, considerándolas como el medio de proporcionar á la clase pobre los medios de adquirir el sustento. El gobierno, por su parte, ha dado orden de que por el Tajo se dirijan al interior de Estremadura 10,000 fanegas de trigo, y ha ofrecido al mismo tiempo al alcalde primero de Cáceres una cantidad respetable para atender á las obras que la municipalidad ejecuta.

—Sigue en Asturias el frio, y las nieves aumentando, haciendo que los caminos estén muy mal, y causando muchos entorpecimientos en las comunicaciones.

—En Valencia sigue la comision militar trabajando sin descanso. Un tal Butquete, acusado de robo, ha sido condenado á 17 años de cadena, tres paisanos lo han sido á siete meses de prision, por ocultacion de armas de fuego, y á tres de arresto mayor otros tres sugetos por el mismo delito. En cambio la comision ha puesto en libertad á otros 28 paisanos, entre ellos el hermano del exdiputado Sorní.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

Lopouloff les ofreció dejarles una parte de los socorros que habia recibido, pero no aceptaron su oferta.

«No tenemos necesidad de dinero, dijo uno de ellos; todavia tengo la pieza de plata que vuestra hija rehusó á su partida.»

En esta repulsa no habia ninguna envidia; pero desde la noticia que les separaba de su único amigo estaban transidos de dolor. Acordáronse de la promesa que al partir les hizo Prascovia de interesarse por ellos, persuadidos, asi como todos los habitantes de Ischim, por el rumor que de público corria de los favores sin limites que habia obtenido de la corte. Creyéronse, pues, olvidados, aunque no osaron quejarse á Lopouloff, únicamente encerraron en su corazon la pena sombría que les devoraba.

La vispera del dia en que el padre de Prascovia debia dejarles, quisieron despedirse de él por no sufrir el dolor de asistir á su marcha; salieron de casa de él á las nueve de la noche y se retiraron con el corazon partido con todos los dolores que los hombres pueden soportar sin morir.

Despues que se salieron, Lopouloff y su mujer lloraron largo tiempo por la suerte de sus amigos.

Indudablemente, dijeron, no los ha olvidado

París 19 de Enero. El embajador de S. M. al Excmo. Sr. ministro de Estado: Se sabe, por noticias telegráficas, que los presos realistas de Neuchatel han sido conducidos ayer á la frontera de Francia, con lo cual han desaparecido los temores de conflicto.

Id. 19. Berna 18. Los prisioneros prusianos han sido conducidos á la frontera francesa. Se han licenciado las tropas que habian sido reunidas para la guerra, habiendo el general Dufour anunciado al ejército suizo la solucion del conflicto.

—Se ha realizado al pié de la letra lo que nosotros anunciamos al saber la aceptacion por parte de Suiza de las proposiciones de mediacion hechas por Francia. Ahora añadiremos que la cuestion diplomática tampoco ofrecerá grandes dificultades, pues segun parece el rey de Prusia se contenta con que se le reconozca el derecho de propiedad á dos palacios ó castillos feudales que pertenecen á su patrimonio y á la renta de las tierras que de ellos dependen la cual compone una suma de 18 á 20,000 thalers que piensa el soberano emplear en obras de misericordia en el mismo Neuchatel.

—Un tal M. Petit ha descubierto un procedimiento químico para saturar seda con oro, plata, cobre y hierro, tanto que conserva una flexibilidad, que puede ser despues aplicada á los telares, para con estos metales confeccionar telas. La invencion la tiene el señor Petit asegurada por una patente, y será explotada en grande escala por una sociedad de capitalistas. Parece que el precio de este tejido especial no será nada subido.

—Los puentes construidos hasta ahora en los diferentes cantones de Suiza para dar paso á las vias férreas, ora salvando profundos abismos, ora los numerosos rios que cruzan aquel quebradísimo pais, obras todas que por su mérito pueden ser consideradas como monumentales, han costado en su conjunto 5,841,454 francos, y la cantidad de hierro fundido que constituye el material principal de los mismos asiende á 33,864 quintales, y á 61,863 el forjado.

—Segun las cuentas del Tesoro, la impresion de las actas y documentos correspondientes á la legislatura de 1856 en las dos cámaras del Parlamento británico, ha costado diez millones de reales.

—Los kalmukos en el departamento de Stawropol (Rusia) celebran la entrada del nuevo año con sacrificios y predicciones que están en las atribuciones de los «geljunes» sacerdotes y adivinos. Durante la noche que

nuestra hija, quizás con el tiempo obtendrá su perdón, nosotros la comprometemos á que de nuevos pasos en su favor.

Acostáronse con estas ideas consoladoras para aprestarse á partir al dia siguiente. Apenas se habian dormido, escucharon llamar fuertemente á la puerta, el mismo *feldiegre* (cazador) que les habia traído la noticia, no habiendo encontrado al capitán Ispravnik (especie de subprefecto) al cual estaba dirigido el despacho, y conociendo el alojamiento de los esposos, volvió con el perdón de los dos amigos. Lopouloff se levantó precipitadamente para conducirle á casa de ellos.

Los dos desgraciados se habian retirado en la mas espantosa desesperacion; al entrar en su desierta cabana se sentaron en la oscuridad sobre un banco y guardaron un profundo silencio. ¿Qué podian decirse? Habian perdido toda esperanza y ahora pesaba sobre ellos el destierro eterno con nueva fuerza.

Hacia dos horas que á la vez sufrían sus males presentes, y los que les presagiaba un sombrío porvenir, cuando la luz de una linterna vino á iluminar de repente la pequeña ventana de su cuarto. Los dos se pusieron á escuchar; multitud de personas avanzaban, hablando, hacia la cabana.

(Se continuará.)